



# CONCEJALIA DE DEPORTES, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

**EXCMO. AYTO DE PLASENCIA**

## **SOLICITUD DE USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA TEMPORADA.**

La cesión de instalaciones nunca será mas allá del 31 de mayo del final de temporada.

\* Plazo de presentación de la solicitud para asociaciones y clubes: del 15 de julio al 11 de agosto del año en curso.  
IES y colegios: hasta el 07 de septiembre del año en curso .

### **CLUB O ENTIDAD SOLICITANTE:**

CIF/D.N.I.:		Razon social:			
NºReg.Gobex			NºReg.Ayto.Plasencia		
CIF/D.N.I.:		Responsable:		Cargo	
Domicilio:					
C. P.		Localidad:		Provincia	
Tno movil:		e-mail			

### **SOLICITA:**

ACTIVIDAD A REALIZAR								
<b>PERIODO RESERVADO</b>	<b>Desde fecha:</b>				<b>Hasta fecha:</b>			
<b>INSTALACION DEPORTIVA</b>				<b>DIAS DE LA SEMANA</b>		<b>HORARIO: DESDE/ HASTA</b>		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
<b>DEPORTE</b>					<b>FEDERADO</b>			
Indique el numero de equipos/competidores para los que se reserva el recurso deportivo durante la temporada, clasificado por categorias (prebenjamín, benjamín, alevín, etc) y a su vez, por nivel de competición ( aficionado, local, provincial, autonomico, nacional o máximo nivel)								
	<b>PREBENJAMIN</b>	<b>BENJAMIN</b>	<b>ALEVIN</b>	<b>INFANTIL</b>	<b>CADETE</b>	<b>JUVENIL/JUNIOR</b>	<b>SENIOR</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Categoria</b>								
<b>Nivel de competicion</b>								

Copia electrónica auténtica de documento papel - CSV: 14615053724571776216

La autenticidad de este documento puede ser validada en <https://sede.plasencia.es/validacion>



# CONCEJALIA DE DEPORTES, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

EXCMO. AYO DE PLASENCIA

## OBSERVACIONES DEL PETICIONARIO:

---

---

## NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Listado de monitores y voluntarios y en cumplimiento de la ley organica 1/1996, (protección jurídica del menor, modificada por la ley 26/2015 y la ley 45/2015) aportando certificados negativos del registro central de delincuentes sexuales, de cada uno de ellos.
- Los monitores/voluntarios deberán cumplir la Ley 15/2015 del 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura, aportando la documentación que acredita la formación deportiva para realizar dicha actividad.
- Las instalaciones concedidas no podrán cederse sin el conocimiento y visto bueno de la Concejalía de Deportes
- La no utilización de la reserva de forma reiterada, sin previo aviso, supondrá la anulación de la misma, por lo que, ante la previsión de la no utilización los responsables de la entidad/club/asociación, deberán avisarlo por escrito a [ciudaddeportiva@aytoplasencia.es](mailto:ciudaddeportiva@aytoplasencia.es).
- La reposición o reparación y/o abono de los gastos, que referentes a roturas por malos usos, se pueda causar a la instalación y sus servicios.
- La no utilización de los horarios solicitados hasta que oficialmente no sea comunicado al responsable, así como respetar los horarios de los turnos.
- La aceptación de lo que emana el Reglamento de Normas de Uso de las Instalaciones Deportivas Municipales.
- Todas las solicitudes deberán ser presentadas a través del Registro Municipal.

PLASENCIA, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 202\_\_

FDO: \_\_\_\_\_

(SELLO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE)



# CONCEJALIA DE DEPORTES, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

## EXCMO. AYTO DE PLASENCIA

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS

<b>Responsable</b>	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA
<b>Finalidad</b>	Gestión de la programación, disponibilidad y reservas en instalaciones deportivas..
<b>Legitimación</b>	RGPD 6.1 a) consentimiento del interesado
<b>Destinatarios</b>	No se cederán salvo obligación legal
<b>Derechos</b>	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición y portabilidad de los datos. Asimismo, el interesado tendrá derecho a interponer una reclamación a la autoridad de control.
<b>Procedencia</b>	Del propio interesado o de su representante legal.
<b>Lugar ejercicio de derechos:</b>	Calle del Rey s/n, 10600 Plasencia (Cáceres) Dirección electrónica relativas a cuestiones de protección de datos: <a href="mailto:registro@aytoplasencia.es">registro@aytoplasencia.es</a>

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES

A los efectos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), se le proporciona la siguiente información en relación al tratamiento de sus datos y en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

#### RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

La información facilitada en el formulario es titularidad del Ayuntamiento de Plasencia domiciliado en Calle del Rey s/n, 10600 Plasencia (Cáceres)

Para cualquier información adicional puede realizar cualquier consulta a través de los siguientes medios:

Teléfono: 927 42 85 00

Correo electrónico: [gestiones@aytoplasencia.es](mailto:gestiones@aytoplasencia.es)

Dirección electrónica relativas a cuestiones de protección de datos: [registro@aytoplasencia.es](mailto:registro@aytoplasencia.es)

#### FINALIDAD

En el Ayuntamiento de Plasencia tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de gestionar la programación, disponibilidad y reservas en instalaciones deportivas.

No se prevé la toma de decisiones automatizadas ni la elaboración de perfiles. Los datos se e conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

#### LEGITIMACIÓN

La legitimación del tratamiento de sus datos personales encuentra su fundamento en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los datos personales solicitados son de carácter obligatorio, por lo que su no cumplimiento supone la imposibilidad de su inclusión en los ficheros anteriormente descritos y el cumplimiento de las finalidades definidas en el apartado anterior.

#### DESTINATARIOS

Los datos personales recogidos mediante la siguiente ficha, tendrán como destinatarios las mutuas a las que pertenezcan los funcionarios del Ayuntamiento. No se prevé la transferencia internacional de datos a terceros países.

#### DERECHOS

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si, en el Ayuntamiento de Plasencia estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para el cumplimiento de los fines para los que fueron recogidos y en cumplimiento de la legislación vigente.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso, únicamente, se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El Ayuntamiento de Plasencia dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o en el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Asimismo, el interesado tiene derecho a recibir los datos personales que ha facilitado el Ayuntamiento de Plasencia, en un formato estructurado, de uso común y legible por máquina. Este último derecho quedará limitado por las siguientes excepciones: que los datos sobre los que recae este derecho, hayan sido facilitados por la persona interesada; que sus datos sean tratados por el Ayuntamiento de Plasencia, de manera automatizada (medios informáticos).

Asimismo, el interesado podrá interponer una reclamación ante la autoridad de control.

Copia electrónica auténtica de documento papel - CSV: 14615053724571776216

La autenticidad de este documento puede ser validada en <https://sede.plasencia.es/validacion>.